

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,344

Suscripción en Córdoba.	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	»
	Por un mes....	2,50	»
	Por trimestre.	7	«

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1893

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Relación de Montes Públicos Enajenables

Con Real orden de 11 de Febrero último se pasó al Ministerio de Hacienda por el de Fomento una relación de montes públicos calificados de indudablemente enajenables, como avance de los trabajos de rectificación mandados practicar por Real orden de 8 de Noviembre de 1877.

Conocidas las tendencias del Ministerio de Fomento, debese suponer que, mas que á facilitar la venta de montes, tiende á evitar reclamaciones contra la enajenación de los que reunan las condiciones de especie y cabida determinadas en la ley de 24 de Mayo de 1863, visto el sesgo del conflicto de que nos ocupamos en el número anterior, con motivo de la venta de cuatro pinares en la provincia de Cuenca.

Parécenos, sin embargo, que en esta ocasión se han equivocado una vez mas las dependencias de Fomento, pues el principal objeto no lo satisface la nueva relación por no adaptarse al espíritu y letra de las leyes desamortizadoras ni á las repetidas declaraciones del Consejo de Estado.

Este alto cuerpo consultivo ha dicho y repetido que Hacienda puede vender todo monte no incluido en el Catálogo de exceptuados por su especie y cabida. Pretender que Hacienda se sujete á la nueva relación, es olvidar completamente aquellas declaraciones.

Todo monte poblado de pino, roble ó haya que por omisión ó otra causa no figure en el Catálogo de 1862 ó en el rectificado, puede venderlo Hacienda aun cuando no se comprenda en la nueva relación. Las reclamaciones entabladas por Fomento para anular las ventas serán tardías é ineficaces; los conflictos serán resueltos á favor de la Hacienda, como ha ocurrido respecto á la venta de los pinares de Cuenca.

Es necesario convencerse: lo indispensable, lo urgente, como ya hemos dicho antes de ahora, es activar la formación del nuevo Catálogo de montes de pino, roble ó haya con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de 17 de Mayo de 1865 para la ejecución de la ley de 24 de Mayo de 1863, dejándose del levantamiento del plano de los montes declarados de aprovechamiento común ó dehesas boyales, que para nada tienen que

figurar en ese nuevo Catálogo. Mientras no se termine, solo tiene Fomento un medio para evitar la venta de terrenos que reunan las condiciones de excepción por su especie y cabida: instruir los expedientes con sujeción al artículo 15 del mismo Reglamento citado.

Con relaciones como la del 11 de Febrero último, nada se consigne, invirtiéndose el tiempo y el dinero para que Hacienda prescindiera de tales trabajos por las deficiencias que entrañan revelando el lastimoso estado del servicio forestal.

¿Qué interés puede despertar esa relación, apareciendo como indudablemente vendibles montes de dudosa pertenencia, que Fomento no ha podido jamás someter á ningún disfrute ordenado por estar poseídos por particulares?

¿Qué ha de pensar Hacienda cuando vea que para aumentar, sin duda, el número de predios enajenables se consignan como tales montes vendidos ya hace muchos años?

¿Dónde existen definidos como públicos, y en disposición de venderse, los montes de Jijona, en la provincia de Alicante, los de Velefique, Hnercal Overa, Zurgena, Oréa, Purchena, Sierro, Suffi y Benizalón, en Almería; los de Almodóvar del Rio, Siete Villas de los Pedroches en Córdoba; los de Lorca, en Murcia, y tantos, y tantos otros?

Para restablecer la buena armonía entre las dependencias de Hacienda y Fomento para que la desamortización forestal siga una marcha desembarazada, cual requiere la situación del Tesoro, es necesario abandonar esos recursos tan vulgares y desacreditados.

Fomento sólo debe ocuparse de catalogar los montes exceptuados como de utilidad pública por la ley de 24 de Mayo de 1863; dedicar á estos predios toda su atención planteando su mejora y conveniente aprovechamiento, dejando á la Hacienda la pesada carga de definir y mantener la posesión de todos los demás montes de carácter público, sean ó no exceptuados por otro concepto distinto del señalado en la repetida ley del 63, puesto que eso no es incumbencia de Fomento.

Siguiendo ese camino podría terminar Fomento en breve plazo el nuevo Catálogo. De otro modo la rectificación se hará eterna y será un nuevo fracaso para el Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes,

víctima de la mala dirección que á sus esfuerzos imprimen los Centros superiores.

La Reforma Forestal.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 18 se abrió á las tres. Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Abarzuza: Ruego á la Mesa se sirva ordenar que se rectifique en el *Diario de Sesiones* de hoy, lo que aparece respecto al Senador que en estos momentos dirige la palabra á la Cámara, y á mi compañero el Sr. Anglada.

Ayer, en el acto del juramento, lo prestamos los dos. No prometimos, como dice el *Diario de Sesiones*, sino juramos.

El señor Marqués de Muros dirige un ruego al Ministro de Gracia y Justicia, referente al procesamiento de algunos Ayuntamientos de Asturias, con motivo de las pasadas elecciones, y censura de paso varias recusaciones de Jueces que se hicieron por satisfacer deseos de varios caciques.

Al mismo tiempo pregunta si es compatible el cargo de Diputado á Cortes y el de Registrador de la propiedad en cuyo caso se encuentra el Sr. Suarez Inclán.

El ministro de Gracia y Justicia contesta satisfactoriamente á todas las preguntas del Marqués de Muros.

Rectifican ambos. El señor Conde de la Encina ruega también al Ministro de Gracia y Justicia á que excite el celo de los Fiscales para que queden rehabilitados los Ayuntamientos procesados, antes de que se celebren las elecciones municipales.

El ministro de Gracia y Justicia promete acceder á la súplica, siempre que no se refiera á infracciones de ley. El Conde de la Encina, dirigiéndose al ministro de la Gobernación, pone al descubierto la falta de sinceridad observada en las elecciones de algunos distritos, donde, según el orador, se han removido muchos Ayuntamientos, consintiendo presidieran Alcaldes interinos las elecciones, en contra de lo que previene el artículo 36 de la vigente Ley electoral.

El ministro de la Gobernación dice que tiene sumo gusto en poner á disposición de la Cámara cuantos documentos exijan para juzgar la conducta electoral del Gobierno.

Añade que los Gobernadores que han admitido dimisiones á los Concejales consintiendo que ediles interinos presidieran la elección, han faltado á la Ley, y á las instrucciones por él dadas.

Promete, finalmente, corregir estos abusos siempre que le citen casos concretos.

El señor Bosch y Fustgueras solicita del ministro de la Gobernación los documentos necesarios para plantear un debate sobre la administración del Ayuntamiento de Madrid.

Promete el señor Bosch plantear un amplio debate sobre la gestión del Conde de San Bernardo en la Alcaldía, que califica de funesta y en perjuicio de los intereses públicos.

El ministro de la Gobernación dice que el señor Bosch se ha mostrado apasionado.

Defiende el derecho del Conde de San Bernardo, como Alcalde, para revisar los expedientes relativos á la fiestas del Centenario de Colón, y promete traer á la Cámara los expedientes, siempre que esto no entorpezca la marcha administrativa.

Rectifican los señores Bosch y ministro de la Gobernación.

El Duque de Tetuán ruega al ministro de la Gobernación remita á la Cámara el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

CONGRESO.

La sesión del 18 se abrió á las tres menos diez minutos.

El señor Henestrosa pide al ministro de la Gobernación varios antecedentes relacionados con las elecciones en la provincia de Toledo.

El Marqués de Figueroa intenta promover un debate sobre la interpretación del art. 29 de la ley constitutiva del ejército.

El Ministro de la Guerra sostiene que su criterio es el del exacto cumplimiento de la ley.

El Sr. Barrio y Mier presenta documentos, y el Sr. Pedregal pide otros para que pasen á la Comisión de actas.

El Sr. Dato expone algunas consideraciones contra la legalidad de la elección en distrito de Villanueva y Geltrú, por donde aparece electo el federal Sr. Vallés y Ribot.

El Sr. Lostau se cree en el caso de interrumpir y protestar en nombre de los republicanos de Cataluña.

Rectifica el Sr. Dato, y el Sr. Maluquer da fin al debate, ofreciendo que la Comisión, que se va á reunir esta tarde, estudiará con atención el acta de que se trata y tendrá en cuenta las indicaciones hechas.

El Marqués de Lema, después de pedir al Ministro de la Gobernación varios datos relativos á la elección del distrito de Carrión de los Condes, entra á combatir al Gobernador de Oviedo, con motivo del acta de Infiesto.

El Sr. Suarez Inclán defiende al Gobernador de Oviedo, afirmando que no ha ejercido coacción alguna en las pasadas elecciones.

El Marqués de Lema replica con alguna acritud; el Sr. Suarez Inclán protesta, y entre campanillazos se entabla un animado debate dialogado, que el Presidente corta imponiendo su autoridad y retirando la palabra al Marqués de Lema, que se empeñaba en rectificar.

Los Sres. Junoy y Alfau presentan documentos electorales.

Sin debate son aprobados varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades y proclamados varios señores Diputados.

Se suspende la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Consejo de Ministros

El celebrado el lunes en la noche en la Presidencia estaba citado para las nueve media; pero hasta las diez no pudo empezar, y terminó á la una y media de la madrugada.

Durante ese tiempo los consejeros responsables, según aseguraron repetidas veces al salir, no se ocuparon en otra cosa que en examinar y resolver los expedientes enumerados en la nota oficiosa.

248

MATILDE

FOLLETÍN DEL DIARIO DE CORDOBA 245

XXX

Pedro Gil y su mujer

Dejando á las damas en el valle y á César prosiguiendo su camino, trasladémonos, amados lectores, á Valde Real, y presenciaremos la escena de Pedro Gil y su mujer cuando se encontraron sin la condesa.

Al amanecer sintió Dorotea en las calles de la aldea ruido de muchas personas, voces y carreras de mujeres que huían gritando: «¡Ahí están, ahí están!»

Alarmada la sacristana se levantó, y asomándose á la reja, preguntó al ama del cura, que también por curiosidad había salido á la puerta, el motivo de aquel tumulto.

—He oído decir, señora Dorotea, dijo Leoncia que están los facciosos en el olivar, y por eso corren las gentes á esconder sus hijos y sus efectos de algun valor; ya se vé, como han dado en la flor de llevarse las jóvenes, es preciso ocultarlas á la vista de esos desalmados.

—Tiene usted razón, señora Leoncia, son unos bribones: mire usted ayer, presentarse sin más ni más en el castillo, impedir la boda de la señorita y llevarse-la, eso ha sido una infamia; pero les ha de costar caro:

con pena de sus brazos, le vieron subir al borde de la roca, desapareciendo por el otro lado despues de un último y expresivo saludo.

Andrea, que por no afligirse no quiso despedirse de él, estaba rezando arrodillada debajo de un árbol. La condesa la vió, y dirigiéndose á ella seguida de las dos jóvenes, exclamó arrodillándose á su lado:

—¡Ah, tú lo entiendes mejor!... Valen más para el Señor las santas plegarias de un corazón cristiano, que inútiles lágrimas; recemos, hijas mías, recemos por el conde y por él.

Las cuatro mujeres se postraron en tierra, elevando las manos y los ojos al cielo en actitud de fervorosa súplica.

Flor de Romero permaneció apartada á un lado y las contemplaba con asombro; Leon, acercándose á ella, la dijo:

—Y tú, ¿por qué no rezas también?
—¡Rezar! Si no sé; siempre estás diciendo que vas á enseñarme y nunca llega el día.

—¡Voto al chápulo!... y es verdad; pero la señora Andrea, que es una santa, te enseñará.

La condesa, que había escuchado estas palabras, se levantó, y dirigiéndose á los jóvenes, les dijo:

—Venid, hijos; sentémonos á la puerta de la cabaña y contadme vuestra historia: así serán menos amargas las crueles horas que nos separan de Patricio.

—Con mucha dificultad, y á riesgo de perder la vida á la bajada, dijo César.

—Bien, pues que se quede; pero si mañana á estas horas no has vuelto solo ó acompañado de tu padre, le enviaremos á buscarte, y llevará una carta mía para el conde, en que le refiero toda la triste historia de mi vida, comunicándole vuestra existencia y la falsedad del que tiene por hijo.

—Eso está muy bien pensado, por si acaso yo no pudiese verle, y aunque le haya hablado ya, confirma mis palabras.

—¡Ea! Pues adios, madre mía; me marcho en seguida, dijo el joven levantándose.

—¡Pobre hijo mío!... ¡Cuánto siento tu fatiga!... ¡Acabas de llegar y sin un instante de descanso vuelves á emprender ese penoso camino!...

—¡La necesidad lo quiere!... Y además, no estoy cansado: la satisfacción que siento al abrazaros á las tres duplica mis fuerzas, me reanima, convirtiéndome en un ser extraordinario, dispuesto á realizar las empresas más temerarias.

—¡Oh, César mío! ¡Quién no te ha de querer!... ¡Si eres tan bueno y tan generoso!, exclamó Matilde, mirando con ternura á su amante.

Mauricia se había levantado y le ayudaba á colocarse la peluca y la barba, que le disfrazaban completamente.

—¡Válgame Dios! ¡Cómo desfiguran tu juvenil hermosura esos adefesios! dijo la condesa.

—También me sirven de utilidad; todos creen al Solitario un hombre viejo y mal encarado, y me conviene dejarles en ese error, porque mañana ó otro día cuando mis circunstancias particulares me permitan aban-

Ni una palabra sobre elecciones municipales, nada tampoco sobre trabajos parlamentarios y ni una letra sobre presupuestos.

Así, repetimos, lo afirmaron varias veces los ministros; pero nosotros tenemos motivos para decir que trataron de algo más de lo que expresa la nota, la cual dice así:

Se resolvió la adjudicación de cédulas personales de Orense de conformidad con lo propuesto por la junta.

Fueron despachados varios expedientes de indulto, uno de ellos relativo á condena de pena capital, en que el Consejo no reputó lícito aconsejar la gracia de indulto á S. M.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del expediente relativo á la construcción del palacio de justicia de Pamplona, y se acordó insistir en lo que de antemano estaba resuelto, aunque introduciendo algunas modificaciones que aseguren la pronta terminación de las obras.

Despachóse también otro expediente relativo al suministro de víveres para el penal de Granada.

Examinado luego el otro expediente de indulto de una causa de Rianza, en la cual resultan condenados á muerte cinco individuos, y apreciadas cuidadosamente las circunstancias del caso, se acordó aconsejar á S. M. la conmutación de la pena respecto de cuatro de los condenados.

Despacháronse luego varios expedientes de traslación de algunos jueces y magistrados, todos ellos de conformidad con las propuestas reglamentarias.

El ministro de la Gobernación expuso los motivos de delicadeza por los cuales se inhibía de dos expedientes, y fué nombrado ponente el ministro de Ultramar.

Despacháronse tres expedientes del ministerio de la Guerra referentes á adquisiciones de material.

El ministro de Marina dió cuenta de las instrucciones que ha dictado para el viaje de sus altezas, y fueron aprobadas.

Sometió después al Consejo el asunto de los gastos extraordinarios de los buques que asisten á la revista naval de Nueva York, y se acordó la forma de solventarlos.

El ministro de Fomento dió cuenta de varios expedientes de obras públicas hasta el número de nueve, los cuales fueron despachados.

Leyó un proyecto de decreto regulando la formación del plan de obras en las carreteras comprendidas en el plan general, con el propósito de que tengan preferencia los trozos que han de empalmar y enlazar las vías de comunicación que están incompletas y de aunar los recursos y los esfuerzos de las corporaciones locales y del Estado. Quedó aprobado.

El señor Moret, como ministro inte-

rino de Estado, dió lectura de un telegrama que acababa de recibir de nuestro embajador en París, según el cual la enfermedad coleriforme que hace ocho días presentaba carácter alarmante, decrece en estos momentos, según comunica el cónsul en Lorient, aunque se nota algún aumento en pueblos vecinos.

También informó al Consejo del estado en que se hallan las negociaciones que se están siguiendo para los convenios comerciales.

El ministro de Ultramar dió cuenta de una incidencia de la recogida de billetes de guerra de Cuba, y siendo avanzada la hora, quedaron pendientes los demás asuntos para otro Consejo.

Según se aseguró ayer, el juez señor Maroto ha dictado auto en el expediente que contra el Ayuntamiento instruyeron los señores Dato y Santoyo, declarando procesados á los señores Bosch, Morcillo, Garcí Nuño, Gayo y marqués de Arenzana.

También se ha dicho que el auto de procesamiento comprende al señor Escartín.

Como el señor Bosch es senador vitalicio, se enviará suplicatorio al Senado.

En los periódicos de la noche apareció la noticia de que, al constituirse ayer el Senado, los señores Abarzuza, Anglada (don Jacinto) y demás senadores posibilistas no habían jurado, sino prometido por su honor.

El señor Abarzuza y sus amigos aseguraban anoche que no había tal cosa, pues habían jurado, como lo han hecho siempre los representantes de su partido.

Atenas 17.—Esta mañana ha ocurrido en Zante un horroroso terremoto.

Muchos edificios se han hundido, y hay que lamentar innumerables desgracias personales.

Reina gran pánico.

Atenas 17.—Un nuevo terremoto que se ha sentido hoy en la isla de Zante, ha derribado todas las casas de la población.

Hay 20 muertos y numerosos heridos, 80 de ellos de gravedad.

Los detalles que se reciben son desgarradores.

Atenas 17.—Se confirma que en Zante no ha quedado en pié una sola casa.

Los infantes doña Eulalia y don Antonio saldrán el martes á las siete de la tarde para Santander, donde se embarcarán con rumbo á Nueva York.

Pernocarán el día 19 en el vapor «Reina María Cristina,» y el 20 saldrán para la Coruña.

La familia real despedirá á SS. AA. en la estación del Norte.

El lunes fueron obsequiados con un banquete en Palacio. Durante la travesía les acompañará la banda del regimiento de Zaragoza.

Paris 17.—El jefe del gabinete mon-

sieur Dupuy, recibió en la mañana de hoy al vicepresidente y dos asesores de la república de Andorra, quienes conferenciaron con el mismo acerca de sus caminos, escuelas y concesión de un casino, mediando el cual obtendrían los recursos necesarios para los gastos de la república.

Dichos funcionarios creen innecesaria la autorización de Francia para la concesión del casino, y mostraron al efecto el acta de la época de Carlomagno, determinando la naturaleza de las relaciones entre Francia y Andorra.

El presidente de la república Mr. Carnot, les recibirá esta tarde.

A juzgar por lo que hemos oído al señor Sagasta y á otros Ministros de la Corona, todavía ignora el Gobierno lo que hará sobre el aplazamiento de las elecciones municipales.

—Todo depende del tiempo de que el Congreso pueda disponer para discutir y aprobar el proyecto—ha dicho el señor Sagasta,—y lo mismo han dicho también otros individuos del actual Gabinete que han hablado del particular en los pasillos y salón de conferencias del Congreso.

Lo único que se sabe de una manera definitiva es que el proyecto constará de un solo artículo.

Ante estas dudas la fantasía se ha abierto ancho camino, y mientras unos aseguraban que el Gobierno desistiría de su propósito, otros estimaban como cosa resuelta que se planteará la reforma por decreto, pidiendo luego un *bill de indemnidad* á las Cortes.

Ninguna de estas dos opiniones se puede sostener, como absolutamente segura, hasta ahora.

En cambio, es indiscutible—según opinan algunos fusionistas, que así lo expusieron al señor Sagasta,—que la indecisión del Gobierno fomenta el desconcierto entre el cuerpo electoral manárquico y se pierde un tiempo precioso, que podía emplearse en los preparativos para la lucha.

De *La Epoca*:

«Algunos jornaleros han denunciado esta tarde al juez de guardia el hecho de que los capataces de las obras del Municipio que se están ejecutando en la dehesa de la Villa, ponen en las listas de cobro nombres imaginarios de trabajadores.»

Uno de los denunciados manifestó que su propia mujer venía cobrando jornales de un sujeto á quien se suponía enfermo, y lo que percibía entregábaselo al capataz Antonio Maestre, ó al pagador Zapatero.

Lo mismo, dice, hacían otros muchos.

Los tribunales entienden en el asunto.

La familia del Sr. Romero Robledo recibió ayer noticia de que el ilustre enfermo sigue mejorando en términos que se le ha permitido abandonar el lecho durante un rato. La parte operada cicatriza con rapidez y el estado general es excelente, todo lo cual consignamos con gran satisfacción.

Los telegrafistas de la Central, que en

nombre de todos sus compañeros habían preguntado por la salud del Sr. Romero Robledo, recibieron ayer contestación en que el Sr. Bergamín les da cuenta de lo satisfactorio de la marcha de la enfermedad y de lo mucho que su jefe y amigo ha agradecido la atención.

Bruselas 18.—Los obreros tipógrafos han celebrado esta mañana una reunión, acordando declararse en huelga.

En las cercanías de la Cámara y en muchas plazas públicas se advierte la presencia de algunos grupos bastante numerosos; pero hasta ahora conservan una actitud pacífica.

El periódico *La Independencia*, aunque declara que lo hace bajo toda clase de reservas, menciona el rumor de que el señor Bemaerts ha conferenciado extensamente con el Rey, al cual ha propuesto la disolución de las Cámaras.

La Estrella Belga dice que los Comisarios de policía han recibido la orden de proceder energicamente contra los individuos del Consejo general del partido obrero.

Esta madrugada se han hecho numerosas detenciones, particularmente entre los jefes que han capitaneado los grupos durante los desórdenes de ayer y anteayer.

Sigue la adopción de energicas precauciones en prevision de que esta tarde se reproduzcan los alborotos.

Se han establecido retenes de tropa y policía en las cercanías de la Cámara y calles inmediatas.

El ministro de Gracia y Justicia puso el lunes á la firma de Su Majestad varios decretos: nombrando canónigo de Ibiza, por oposición, al señor Palau, y de Barbastro al señor Arnal; jubilando, á su instancia, al señor Churrua, presidente de sala electo de la Audiencia de Granada, y al magistrado de la misma señor Vidal, y nombrando presidente de Sala de dicha Audiencia de Granada al juez decano de Madrid señor Fonseca; magistrado de la misma al fiscal de Córdoba; juez de Madrid á don Luis Rodríguez, magistrado excidente, y fiscal de Córdoba á un individuo del mismo escalafón de excedentes.

Gacetillas.

—Los caminos de la ronda.—Por los meses de Octubre y Noviembre, y en esto la memoria no nos engaña, aconsejábamos repetidamente á la Corporación municipal que procediera sin tregua al acopio de piedra y machaqueo de la misma, para reparar en buenas condiciones los caminos de la ronda. Pasó el Otoño, la época en que caen las hojas anémicas; llegó el Invierno y continuamos con la misma especie de pesadilla, repitiendo la conveniencia de que aquellas vías se pusieran en condiciones. Ha llegado la Primavera, y solo vemos algunos de los caminos de

la ronda varios montones de piedra preparada al machaqueo. Mientras todo esto sucede, no sabemos por qué causa, los caminos referidos presentan ya el aspecto mismo que ofrecen en los rigurosos meses del Estío; el polvo, que es algo espeso, levanta también espesas nubes proporcionando molestias al vecindario. El Verano se aproxima á pasos agigantados; la feria está encima; los caminos de la ronda abandonados, y la comisión de policía rural no sabemos qué piensa de estas notables deficiencias. Nosotros tenemos la conciencia tranquila. Ahora que el Ayuntamiento resuelva si lo estima conveniente.

—Despedida.—Los días que ha pasado en el campo nuestro querido paisano Grilo, han restablecido algo su salud quebrantada, pero no del todo. Ayer sintió una ligera recaída en sus padecimientos y salió precipitadamente para Madrid, rogándonos que hagamos extensivos su gratitud y su cariño á todas cuantas personas le han visitado, y de las cuales no ha podido despedirse personalmente. Deseamos completo alivio á nuestro amigo del alma.

—El vigía.—Se acerca de concejales—ya la elección esta vez.—Ahora son las exigencias,—y el desencanto des-pues.

—Recursos.—Recuerda un colega que en Noviembre último, siendo aún Alcalde el señor Tejón, hizo á sus expensas un viaje á Madrid para facilitar la cobranza de unos 27.000 duros, resolviéndose el expediente llamado de los «Cinco vencimientos,» y que á poco logró se firmase por la Dirección respectiva la resolución favorable. Van para cinco meses sin que hayamos vuelto á saber cosa alguna del asunto, y si no han surgido dificultades, aquí tiene el Ayuntamiento un importante recurso para sus atenciones y por de pronto para el presupuesto de la feria.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 del corriente. Central 7 pesetas y 20 céntimos.—Punto 134'13.—Pretorio 1613'30.—San Sebastián 221'48.—Victoria 178'34.—Matajero 456'83.—De las 2.611 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.246'58.—A la provincia y municipio 1.246'57.—Adicionadas 118'13.

—Comunión Pascual.—El domingo inmediato, á las ocho de la mañana, saldrá procesionalmente de la iglesia parroquial de Santa Marina el agosto Sacramento de la Eucaristía para que los enfermos acogidos en el hospital provincial de Crónicos cumplan con el sagrado precepto.

—Acuerdos.—El gremio de peluqueros y barberos, en la reunión celebrada el día 17 del actual, tomó los siguientes acuerdos, que publicamos por lo que en alguna parte pueda interesar al vecindario. 1.º No abrir establecimiento alguno los lunes de cada semana, excepto aquellos que sean feriados.—2.º Nombrar una junta directiva

donar las filas carlistas, podrá aparecer con mi verdadera figura y con mi nombre, sin que el mundo conozca este borrascoso episodio de mi vida.

—Por ejemplo, cuando tu padre te reconozca por su legítimo heredero, nadie podrá imaginarse que el joven y apuesto primogénito de Guayaquil ha sido un día el Solitario, el jefe de facciosos, asombro y terror de estas comarcas.

—Tiene usted razón, madre querida, añadió César, no es posible que lo adivinen; por eso me resigno á aparecer feo á vuestros ojos, obteniendo para el porvenir, gracias á este difraz, ventajas más positivas.

—Tu amada no te ha de querer menos por eso, dijo Mauricia sonriendo.

—¡Es verdad!, contestó Matilde. Mi corazón se ha rendido á su imperio, y el corazón no entiende de bellezas ni disfraces; sólo sabe recibir las impresiones generosas del alma y alimentarlas toda su vida.

—¡Angel mio!, exclamó César mirándola enternecido. ¡Qué mayor ventura puedo apetecer que poseer tu cariño, el de mi dulce madre y el de mi hermana!...

—¿No ambicionas más?

—Con vosotras y con mi padre viviria feliz toda mi vida en este tranquilo valle, sin acordarme para nada del mundo ni de sus vanas pompas.

—Sólo falta vuestro padre para que sea completa vuestra dicha; corre, pues, hijo mio, corre á buscarle, antes que perezca á manos de esos infames, cuyo único deseo es heredar su título y riquezas, dijo la condesa.

—Por mi vida, no han de salirse con la suya: les declaro una guerra sin tregua; veremos si vence la inocencia ó la maldad; adiós, madre querida, adiós,

Mauricia Matilde, amadas mías; vosotras que sois unos ángeles, rogad á Dios para que me dé fuerza y fortuna á fin de salir triunfante en esta nueva lid que acometo con su santa ayuda.

—Adios, Patricio, el cielo te auxilie y nos proteja á todos; yo no quiero darte el nombre que la caridad te ha puesto; te llamas Patricio de la Estrella, y así te nombraré siempre, como igualmente á mi Filomena. ¿A qué continuar prodigándola el odioso nombre de Mauricia que llevaba la hija de esos miserables?

—Sí, madre mía; olvidemos los nombres supuestos para recobrar los legítimos; siquiera nos servirá de consuelo, en tanto llega el día feliz en que podamos usarlos á la faz del mundo, repuso César al pié ya del *Pico de las Águilas* y dispuesto á poner el pié en la escala.

La condesa le tendió los brazos llorando.

—¡Ay! exclamó, no sé por qué se me figura que te amenaza algun peligro: ¡triste suerte! Apenas te recobro y disfruto un instante el inefable placer de tus caricias, cuando te vuelvo á perder; ¡quién sabe si será para siempre!

—¡Qué ideas! Deséchelas usted por Dios, madre mía, que acabarán por afligirla y affigirnos á todos, dijo Mauricia, llorando también, pues á pesar suyo saltaron las lágrimas de sus ojos al ver que la condesa y Matilde lloraban.

—¡Eal! Un abrazo y adios, por la última vez; dijo con alegre acento el joven, procurando con su forzada sonrisa disipar la nube de tristeza que se había formado en el semblante de aquellas tres mujeres que tanto le amaban.

Se abrazaron con viva ternura, y desprendiéndose

á buen seguro que se han de acordar toda su vida; como si no hubiera que hacer otra cosa mas que arrebatar las hijas á sus padres y las esposas á sus maridos.

—Cuide usted, señora Dorotea, no hagan lo propio con Mauricia; aunque usted no la quiera mucho, al fin y al cabo sería una lástima, porque la verdad, es una niña muy guapa, y no merece el mal trato de los que pasan por sus padres.

Leoncia, cuyo defecto capital era la charlatanería, estaba rabiando por hablar: el secreto que Mauricia la había confiado bullía en sus labios y no pudo contenerle ni contener su curiosidad, que se imaginaba ver satisfecha con hablar á la sacristana en los términos que hemos visto.

Esta se quedó estupefacta escuchándola; y sin contestarla una palabra, se quitó de la reja, acabó de vestirse, y saliendo á la calle, se fué derecha hacia el ama del cura, que la esperaba con los brazos cruzados.

—Señora Leoncia, la dijo rechinando los dientes de rabia, me va usted á explicar lo que significan sus palabras, porque no las entiendo, ni sé lo que quiere usted decir con ese estudiado retintín.

—¡Cómo se altera usted!

—Parece como que he dicho una cosa del otro mundo, y por cierto, no hallo cosa mas natural que prevenir á usted tenga cuidado de Mauricia, cuando estamos viendo que los facciosos se llevan las jóvenes.

—Creo haber oído otra cosa.

—Que no la quieren ustedes y que pasan por sus padres sin serlo, ¿no es eso?

—Sí señora; semejantes suposiciones son las que hacen irritarme: usted tiene fama de charlatana; pero nunca la creí calumniadora ni embustera,

para que entienda en los asuntos de interés general para el gremio y estudie y proponga las bases para crear una sociedad de socorros mutuos. Dicha junta fué elegida, resultando designados para constituir la sociedad los señores don Rafael Hoyo, don Rafael Hurtas, don Miguel Carrasco, don Antonio Moreno, don Rafael Lopez, don Antonio Rodriguez, don José María Perez, don Servando Gomez, don Lucas del Pino y don Rafael Yusta. También se acordó que se haga saber esta resolución á los individuos del gremio que no concurrieron á la reunión, á fin de que manifiesten su conformidad.

Acta.—En la sesión celebrada por el Congreso de señores Diputados anteayer, fué aprobada el acta y proclamado nuestro distinguido amigo el señor don Rofolfo del Casillo Quatiellerz, electo por la circunscripción de Cádiz. Dicho señor, según dice *El Herald*, piensa establecerse en la corte, dedicado á su profesión como notable oculista, autor de muchas obras de medicina y cirugía, en esta su especialidad profesional.

El piso.—Ha entrado felizmente en turno la composición del piso de la calle de Isabel Losa. Esta reparación era ya muy importante. También, y como consecuencia del arreglo de la calle de Muñices, que goza de justa celebridad en cuanto á baches se refiere, se están verificando los trabajos de reparación de las aceras de baldosas.

Reducción en el clero.—Dícese que las negociaciones con la Santa Sede para que el clero haga otro nuevo sacrificio en aras del Tesoro, necesitado de grandes economías, se encuentran en camino de tener un fin favorable. Siempre el clero se ha mostrado dispuesto á contribuir á lo que se crea de verdadera necesidad, por más que sean muy respetables los derechos concordados, y sus haberes los cobre en sentido de indemnización, y no como pago de un servicio.

Presidencia.—El partido liberal de Córdoba, en la reunión que celebró para tratar de elecciones municipales, designó los presidentes de las veinte y cuatro secciones en que se han dividido los distritos.

Defunción.—Recientemente ha fallecido en Dénia (Alicante) la apreciable señora doña Elena Morand, sobrina carnal de nuestra distinguida y respetable amiga la señora doña Cándida Morand, viuda de Carbonell. Enviamos á la afijida familia de dicha señora la manifestación del sentimiento que hemos experimentado, al tener noticias de esta nueva desgracia.

Subasta.—El 29 se adquieren en subasta en la Comisaría de Guerra de esta capital varios materiales. En dicha dependencia se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y los tipos.

Efemérides.—Hoy.—1314.—Muere en Aviñón el papa Clemente V.—1808.—Conferencia de Napoleón I con el arcediaco Escoiquiz en Bayona.—1814.—Sale Napoleón de Fontainebleau para la isla de Elba.—1871.—Ley concerniente á la Constitución del imperio austriaco, rechazada por Bohemia.

Cuando las barbas.—El *Abate Pirracas*, severo crítico de teatros, cuyas ilustradas revistas ven la luz en *El Herald* de Madrid, ha enviado á dicho colega un telegrama, del que cortamos el siguiente *expresivo* párrafo. «Por la noche hubo juerga lírica en el teatro San Fernando. La ópera *Los Hugonotes* resultó destrozada. Los artistas, protestables; Brambilla, imposible; Pagnoli, como siempre; Gasol, muy bonita; Mariani, Dubois, fusilables sin formación de sumaria; Tancá, pistonudo. La triple Rosini y el tenor Metellio muy mal, propinándoles el público grita espantosa al cantar el dúo. Los artistas fueron espléndidamente obsequiados con pitadas por los espectadores. Los sevillanos son tardíos, pero seguros. El empresario Rodrigo cobra caro y engaña al público. Donde menos se piensa, salta Michelena. —PIRRACAS.»

En seco.—La fuente de la plaza de las Cañas, ó más claro, el agua dulce de dicha fuente de vecindad, se la ha tragado la tierra. Mientras tanto, el vecindario sufre las consecuencias. Hace cuatro días que el guardia municipal del distrito denunció á la Alcaldía este estado de cosas.

Carruages.—Once se habian inscrito el martes para la batalla de flores de Sevilla, y se esperaba se ampliara mucho el número, por lo que hay probabilidad de que se celebre. Uno de los inscritos ya es el de nuestro estimado amigo señor don Rafael León y Primo de Rivera.

¿Por fin que se hará?—Vuelve á decirse que el gobierno tal vez resuelva por un decreto que se aplacen las elecciones

municipales, pidiendo despues á las cámaras un bill de indemnidad. Bueno, pero lo que conviene es que se resuelva pronto lo que haya de ser.

Estadística.—Sin duda para formal la criminal del territorio, el señor Ministro de Gracia y Justicia ha pedido telegráficamente al señor Presidente de la Audiencia territorial un estado comprensivo de las causas instruidas durante el año próximo pasado por delitos de hurto, y en que la cuantía de la cosa hurtada no exceda de 10 pesetas.

Objeto de arte.—Ha acordado la excelentísima Diputación provincial otorgar uno como premio en el próximo certámen al Ateneo de esta capital.

Adelante.—Todos los partidos ó casi todos, se aprestan en Córdoba para hacer triunfar á sus candidatos en las próximas elecciones municipales. Esto es: los candidatos políticos de los partidos. Y pregunta la administración pública. ¿Y los del país?

Intervención.—Los delegados del señor Gobernador civil, para intervenir los fondos de los Ayuntamientos que deben mas de cuatro mil pesetas por atenciones de primera enseñanza, están dando excelente resultado, pues ya son varios los Ayuntamientos que han abonado sus atrasos.

Deslinde.—El día catorce de Junio próximo empezará el deslinde del monte llamado «Caño de Escaravita», por haberse hecho efectivo ya el libramiento para los gastos.

Fincas.—Cinco de esta provincia se adjudicaron por la sección de propiedades y Derechos del Estado el 10, 20 y 23 de Marzo último: dos son de las Siete Villas de los Pedroches y una de Córdoba, otra de Montilla y otra de Aguilar.

Empezamos.—Una pobre niña fué mordida el lunes por un perro en la calle de Alonso de Burgos. Va llegando la hora del bozal ó la muerte, como ya hemos dicho.

Sociedad.—La cordobesa de electricidad tiene ya en esta capital varias máquinas y aparatos, y vá á imprimir gran actividad á las obras de construcción de la fábrica.

Baritono.—Nuestro paisano el aplaudido baritono don José Guijo, ha entrado á formar parte de la compañía cómica lírica que trabaja en el Teatro Principal de Cádiz, bajo la entendida dirección del señor don Julián Romea, habiendo debutado con éxito en la noche del Domingo.

Toros en Sevilla.—Dice nuestro estimado colega *El Porvenir*, refiriéndose á la corrida del día dieciocho: «Figurarán entre las buenas verificadas por feria en años anteriores. El ganado de Muruve puede calificarse en bueno y superior. El primero, que debiera ser incluido entre este último, á causa de haberlo picado mal, perdió sus facultades. De los matadores, *Espartero* muy deficiente, pues con toros como los que le tocaron pudo lucirse. Guerra magistral siempre. La condesa de Paris le aplaudía como el aficionado más entusiasta.»

Multas.—Se están imponiendo en algunos pueblos á los concejales que no asisten á Cabildo. Grandes recursos facilitarían en Córdoba ese procedimiento.

Manifestaciones.—Las públicas se asegura no serán permitidas el primero de Mayo, como el año anterior.

Suspensión.—Por no haber comparecido el procesado Blas de San Nicolás Expósito, procedente del juzgado de Aguilar, se suspendió ayer el juicio oral de dicha causa por lesiones.

Sucesos locales.—Se dan casos de que vaya un hombre por la calle afectando tranquilidad y de que se le acerque otro y exclame «esos pantalones son míos, soy ladrón»: este horrible acontecimiento ocurrió anteayer á un individuo natural de Cuenca, que se hospedaba en la posada de la Pulla: ignorase si el hombre en cuestión se quedaría en calzoncillos, pero se asegura que se quedó sin una navaja que llevaría para las ocasiones.—Un acogido de la casa Socorro-Hospicio, de donde se fugó hace tiempo, fué detenido anteayer en la calle-paseo del Gran Capitán por la sencilla razón de que el hombre, que es ciego, por dentro y por fuera, no vé las consecuencias de las blasfemias, y tampoco entiende una palabra de que á los agentes de la autoridad es necesario respetarlos.—Dos jóvenes *bien criados* apedrearón anteayer á otro en la calle Cardenal Gonzalez.—Por la calle del Paraíso caminaba anteayer un sugeto dando golpes sobre las puertas: el guardia número 78 hubo de llamarle la atención sobre aquella inconveniencia, y el hombre siguió impertérrito en su entretenimiento: entonces, el guardia referido, atento á su obligación, insistió; el otro

corrió; oyéronse los pitos de los guardias y el individuo fué trasladado al depósito, sin una navaja que llevaba en el bolsillo.

Pensamiento.—La mujer en sus conversaciones habla alto con el hombre que le es indiferente, bajo con aquel á quien empieza á amar y guarda silencio con el que ama.

Sección minera.—Estos días se demarcará la mina de plomo «La Aparecida», del sitio Torre de los Olivares, término de Priego.

Cantar.—Son mis cantares los ecos—de mis penas y mi amor.—Y así para yo cantarte—te abro siempre el corazón.

D. E. P.—Ha fallecido doña Rosario Romero, maestra que era de la escuela de Iznájar, donde contaba con bastantes simpatías.

Proyecto.—Hasta el día veinte y siete está á la vista el del presupuesto adicional de Alcaracejos.

Falta hace.—Se vá á recomponer la carretera de Bujalance á Villa del Río.

Sébase.—Los cerdos blancos que de Navarra y Alava se han llevado á la Exposición de ganados de Sevilla tienen varias ventajas sobre los de Andalucía. Adquieren todo su desarrollo al año ó año y medio: la mayor parte de ellos es magro y cebados llegan á pesar mas de veinte arrobas. El objeto del dueño es extender la raza y cruzarla con la del país.

Crimen.—Celebrándose una boda en Albacín (Granada) se promovió una reyerta entre dos sujetos hace cuatro noches, y uno de ellos, con un tiro de pistola, mató á otro. El agresor, que era licenciado de presidio, fué preso en el acto aunque intentó fugarse.

Carreras.—En las de caballos de Sevilla se celebrará la militar el día veinte y tres y no el veinte y dos, como se había anunciado.

Afluencia.—La de forasteros hace que estos días estén llegando los trenes correos á Sevilla con algún retraso.

Edicto.—El juzgado de Lucena llama á Antonio Luque Alcaide, vecino de Málaga, para declarar en causa por robo de caballerías.

Contra-cerillas.—En Alicante se han colocado gran número de mechas en diferentes puntos de la población, para encender cigarrillos. Se protesta contra el que usa fósforos y se prescinde de ellos, al menos fuera de casa.

Cabra.—18 de Abril.—«El Gobernador civil de la provincia en Cabra.—Ayer á las once de la mañana llegó á esta ciudad el señor Ortiz Casado, Gobernador civil de Córdoba, acompañado del jefe de Fomento de la provincia. Fué recibido por una comisión del Ayuntamiento, la banda de música y algunos de sus amigos políticos. El señor Ortiz Casado se dirigió á casa del señor Redondo y Marqués, acaudalado propietario y jefe del partido liberal de Cabra, donde recibió á las autoridades y demás personas que se presentaron á ofrecerle sus respetos. Después de un breve descanso, nuestra primera autoridad pasó al palacio de los duques de Sessa á saludar á S. A. R. la serenísima señora doña Luisa Teresa de Borbón, y cumplido este deber de cortesía se dedicó á visitar lo más notable de nuestra población, quedando muy complacido de nuestras limpias y anchas calles y de nuestro lindo paseo. Pero lo que más llamó su atención fué el Instituto-Colegio y la casa de Beneficencia, de cuyos establecimientos hizo los mayores elogios. También nosotros los tributamos muy sinceros al señor Gobernador, que, á pesar de su corta permanencia en esta ciudad, se ha captado generales simpatías por su amena conversación y atentos modales.—*Regreso del señor Sanchez Guerra.*—A las seis de la tarde de este mismo día regresó el Diputado á Cortes después de recorrer los pueblos del distrito, en todos los cuales ha recibido entusiastas manifestaciones de cariño.—*El banquete.*—A las siete de la tarde dió comienzo el banquete celebrado por los excelentísimos señores Condes de Cabra en honor del joven Subsecretario del Ministerio de Ultramar. Entre las personas invitadas recordamos á la Marquesa de la Corte, señoras de Boon y de Redondo, Barón de Courgé, Gobernador civil, jefe de Fomento, Secretario particular del señor Sanchez Guerra, Alcalde y Juez municipal de esta ciudad, Director del Instituto, Boon y Redondo. Durante la comida, que fué espléndida, cual correspondía á la grandeza de los anfitriones, tocó la banda municipal las mejores piezas de su selecto repertorio.—*La recepción.*—A las ocho de la noche se hacia difícil el tránsito por las amplias galerías del palacio, y á las nueve se presentó en el salon principal la Serenísima señora doña Luisa Teresa de

Borbon, rodeada de su alta servidumbre y acompañada de los ilustrísimos señores Gobernador civil y Diputado á Cortes y de los muy ilustres capellanes de Honor de S. M. señores Carpio y Perez Mora. Acto continuo comenzó la recepción, desfilando ante S. A. R. representantes del Clero, de la Milicia, de la prensa, de la banca y de todas las clases y jerarquías sociales, que quisieron dar este solemne y público testimonio de acendrado afecto á la egrégia señora y en ella á las instituciones monárquicas y á la familia Real de nuestra patria. Los concurrentes fueron obsequiados con licores, pastas y helados, prolongándose tan grata reunión hasta las primeras horas de la madrugada. Se calculan en unas tres mil personas las que anoche visitaron el antiguo palacio de los Duques de Sessa, profusamente iluminado con luz eléctrica y adornado con ricos tapices y cuadros, obras del señor Conde de Cabra, que dicho sea de paso, es un excelente artista.—*Despedida.*—Al amanecer de este día, la banda de música anunció con el toque de diana, que nuestros ilustres huéspedes se preparaban para partir. Y en efecto: á las ocho emprendieron el camino de Aguilar para tomar el tren correo ascendente, siendo despedidos por el Municipio, autoridades, correligionarios políticos y multitud de pueblo, que prorrumpió en vivas y aclamaciones al partir los carruages. Esperamos en la caballerosidad é hidalguía del señor Sanchez Guerra que corresponda á las señaladas distinciones de que ha sido objeto en su paseo triunfal por los pueblos del distrito, haciendo por estos cuantos pueda desde el elevado puesto que ocupa en el mundo oficial.—*Corresponsal.*

Tilín, tilín.—¿Está su señora?—¿Qué desea usted?—Cobrar esta cuenta—Pues ha salido ya.—¿Siempre pasa igual!—Y no es extraño: la señora se levanta á las doce y es necesario darse prisa por que á las doce menos cuarto ya se ha marchado.

CHARADA.

En la orilla de un *tercera*
Una hermosa planta ví;
De ella cogí *prima dos*
Y á mi bella *todo di*.

Solución á la charada anterior.

CA-FÉ

Vicente Tornero Jurado.

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles, y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental preparado por Lanman y Kemp.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes brillan, sedosidad y graciosas ondulaciones.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Hay verdades tan conocidas que se considera inútil repetir las, y no lo es, pues á fuer de sabidas se olvidan. ¿Quién no conoce la influencia del físico sobre el moral, consagrada por el viejo aforismo «mens sana in corpore sano»? Todo el mundo la sabe, pero muy pocos se cuidan de ponerla en práctica ayudando á la naturaleza, fortaleciendo los músculos, secundando el desarrollo de los huesos, asegurando al cuerpo la fuerza y la salud. ¿De qué manera? De la más sencilla y grata; tomando á los postres una copa del delicioso vino de Dusart al lactofosfato de cal.

EMPRESA DE LOS MERCADOS DE CÓRDOBA

SANCHEZ, LOUBINOUX, LALIAUX Y COMPAÑIA

Concurso de materiales de construcción

Se abre para el suministro de 4.000 á 6.000 metros cúbicos de arena gruesa de río cribada.

Los licitadores presentarán dos precios: el uno entregándolo en el punto donde se saque la arena, indicando cuál haya de ser, y siendo de su cuenta la carga, y el otro incluyendo el arrastre, hasta los depósitos que estarán situados en la Ribera y en el Campo de Madre de Dios, ó hasta el lugar de la construcción plaza de la Corredera.

Se admitirán proposiciones parciales desde 500 metros en adelante, siendo condición indispensable para tomar parte en el concurso el entregar como fianza en las oficinas de la sociedad en dicha plaza, números 48 y 50, al mismo tiempo que dichas proposiciones, el 5 por 100 de la cantidad contratada, cuya fianza se ampliará al 10 por 100 por los adjudicatarios.

El pliego de condiciones del concurso estará de manifiesto en las referidas oficinas, hasta el día 25 del corriente.

La sociedad se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones presentadas las que juzgue mas convenientes á sus intereses y el de desecharlas todas si no reuniesen las condiciones apetecidas, devolviendo las fianzas á los interesados, previa entrega del recibo que dará para resguardo de los licitadores.

PÉRDIDA.—El miércoles de Semana Santa se extravió un paraguas en una de las iglesias de San Hipólito ó San Miguel, y la persona que lo encontró ha pregunta-

do á otras por su dueño, sin poder averiguarlo. Se le ruega, por tanto, que en la casa número 8 de la Carrera de la Estación se sirva entregarlo, y después de darle las señas, recibirá si así lo desea, una gratificación. s2—1

GRAN REALIZACION MADRILEÑA

POR MUY POCOS DIAS

CALLE AMBROSIO DE MORALES NÚMERO 2

¡¡Asombrosas ventajas!!

En el abundante y escogido surtido de ropa blanca, lencería, colchas, equipos para novias, mantelerías, cortinajes y géneros de punto.

2, Ambrosio de Morales, 2.

Matanza del 19 de Abril de 1893

Por 7 reses mayores que pesaron 1635 kilos, se pagaron: por consumo 359 pesetas y 70 céntimos; por administración, 92; por despojos, 10'78; total 462 pesetas y 48 céntimos.

Por 18 reses menores, que pesaron 318 kilos y medio, se pagaron: por consumo 70 pesetas y 07 céntimos; por administración 9; por despojos 3'06; total 83 pesetas y 03 céntimos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.—Mañana, San Anselmo, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Cruz, por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y su hermano don Francisco Gadeo, en sufragio de su señora madre y demás difuntos.

—En los días 23 y 24 estará S. D. M. de manifiesto en la iglesia del Buen Pastor, por el alma de la señora doña Candelaria Carrion y Sierra, viuda de Hacár, que falleció el 23 de Enero del corriente año. Sus desconsoladas hijas doña Encarnación y doña Josefa ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

—Sexto día de solemne novena que las religiosas Terciarias de San Francisco de Asis, consagran á la Divina Pastora en la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones: predicará el señor don Manuel Navarro.

—Sexto día de novena á la Divina Pastora en el exconvento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el señor don Miguel Garcia Ballesteros.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrá sus ejercicios el domingo en la real iglesia de San Hipólito. La comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cinco y media manifiesto y sermón.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

†

LA SEÑORA

Doña Aurora Dias de Herrera y Valdés

DE VALDÈS

Falleció el día 19 de Diciembre de 1892.

R. I. P.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la Parroquia de San Miguel un aniversario solemne en sufragio del alma de dicha señora.

El Sr. D. Jesús Marín y su señora ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 19 (4'15 tarde.)

Los moros rifleños hirieron á un centinela de los que prestan guarnición en el penal de Melilla.

Se han declarado en huelga los operarios que prestan sus servicios en el puerto de Santander.

Ha quedado restablecida la tranquilidad en la capital de Bélgica, después de los acuerdos adoptados por las Cámaras de Bruselas en favor del sufragio universal para los ciudadanos de aquel país, laborioso como pocos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

CEMENTOS PORTLAND MARCA LA CAMPANA DE LA FÁBRICA DE LOS SRES. MOMBEL-BASTROS BELGICA

Representante—DON MANUEL LESTON
Unico depósito en Andalucía
Almacén de hierros, plaza de Colón 1

VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CÓRDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardín corrido á ella, se venden desde el día al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente. Su fachada al Gran Capitan es de 24 varas de frente, con quince claros, con seis habitaciones en planta baja, con su cocina, despensa, carbonera y escusado, y otras tantas iguales en planta alta ó sea primer piso, y en segundo una torre cubierta, con 24 varas de largo, por cinco y media de ancho, con cinco balcones y cinco ventanas, una cochera para cuatro carruajes, cuadra para cinco caballos y pajar correspondiente, y sus pilas para lavar.
El jardín tiene de seis mil quinientas, á siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas á la calle de los Tejares, hoy de Cristóbal Colón, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y atarjeas cubiertas por todo el jardín, con dos calles que lo atraviesan, como de cien varas de longitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de longitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con peyos de piedra y barandales de hierro. El jardín se halla cubierto su mayor parte de naranjos, y limoneros, habiendo además un sin número de árboles frutales y de adorno difíciles de enumerar, así como una variedad de rosales y otras flores puestas en el suelo.
Para entenderse sobre precio y condiciones, dirijirse á su dueño en la misma casa.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCIÓN CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanos pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejor que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.



Aparatos eléctricos OBJETOS PARA DIBUJO

Hdefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado, (antigua calle del Lobo)—Madrid.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

ARCO REAL NÚMERO 4, CÓRDOBA

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añis. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroz, bacalao, azúcares, hichuelas, jabon, granos y otros varios artículos, todo muy barato.

Gran despacho por mayor, dentro del salon, Entrada frente á la calle Nueva Servicio á domicilio.—TELEFONO 196.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Telefonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

NUEVO MOLINO HARINERO ECONOMICO

DESTINADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

LA MERCED
Construcciones de maquinaria para molinos aceiteros. De harinas. Riego. Minas. Y todas clases.



Casa fundada en 1858
Motores á vapor. Maquinarias agrícolas. Columnas. Motores hidráulicos. Balcones. Presupuestos.

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

INVENTOR Y CONSTRUCTOR

ANTONIO CARO Y FRESNEDA

30 FANEGAS DE TRIGO moliduro en 24 horas, convertido en harina superior.
MOLINO APLICABLE á la obtención de cebos para el ganado.
RESULTADO JAMÁS alcanzado en otras tahonas.
GRAN ECONOMIA PARA CASAS DE LABOR, panaderías y pequeñas poblaciones.
INSTALACION SENCILLA, BREVE, ECONOMICA, exenta de complicaciones peligrosas y al alcance del molinero menos experto.
CUALQUIER LOCAL DE MODERADA EXTENSION es apropiado para instalar un molino de este sistema.

LIMPIADORA DE GRANO para abastecer el trabajo del molino.
CERNEDOR PERFECCIONADO para obtener distintas clases de harina.
AMASADORA para elaboración del pan.
CADA UNO DE DICHOs ARTEFACTOS puede hacerse trabajar con el mismo aparato motor.
POR ESTE PROCEDIMIENTO esencialmente económico se instala una panadería completa y en disposición de ejecutar cuantas operaciones se requieren á una excelente fabricación de harinas y de pan.
Pidanse detalles acompañando sellos de correo.

INVITACION PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- | | | |
|--------------------|-------------|-------------|
| 1 | Premio á M. | 300000 |
| 1 | » | 200000 |
| 1 | » | 100000 |
| 2 | » | 75000 |
| 1 | » | 70000 |
| 1 | » | 65000 |
| 1 | » | 60000 |
| 1 | » | 55000 |
| 2 | » | 50000 |
| 1 | » | 40000 |
| 5 | » | 20000 |
| 3 | » | 15000 |
| 26 | » | 10000 |
| 56 | » | 5000 |
| 106 | » | 3000 |
| 253 | » | 2000 |
| 6 | » | 1500 |
| 756 | » | 1000 |
| 1237 | » | 500 |
| 33950 | » | 148 |
| 18991 | » | 300, 200, |
| 150, 127, 100, 94, | | 67, 40, 20. |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425 ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido no será restituido. Se envía gratis el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1 de Mayo de 1893

Valentin y Comp.

Espediduría general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la

Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle
MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR
Calle de Domingo Muñoz, número 3.—Córdoba.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA

5, CLAUDIO MARCELO, 5
Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Vistas, reproducciones y grupos á domicilio.
NO CONFUNDIRSE
5, Claudio Marcelo, 5.

TALLER DE PINTURA DE José Serrano

64—ALFAROS—64
Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

PAVIMENTOS DE CEMENTO PORLANT
Grabados ó lisos para acarrado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, atarjeas, albercas, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario á las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

Almueda. Se hace de un estrado casi nuevo y varios muebles de casa en la zapatería esquina de la plazuela de San Pedro, daran razon. s6-3

TOLDOS
Se construyen desde los más sencillos hasta los más lujosos que se puedan desear. En los servidos, se hacen cuantas reparaciones sean necesarias. Darán razon, Isaac Peral, antes Lodo, núm. 11, cochera. s4-3
Nodriz. Una joven de buenos antecedentes desea casa para criar. Informarán Amparo 4. s4-3

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOMENDADAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarras del Estómago. Catarras vesicales é intestinales. Bili. Gastralgias. Congestión é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos é Arterias. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadéz del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos é enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS en TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS Y demás detalles, dirijirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

AL por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AGRADABLE
Se recomienda como el mejor remedio de su clase la
EMULSION
LANMAN Y KEMP
Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS.
DIGERIBLE
ALIMENTO Y MEDICINA FORTIFICA Y ENGRUESA

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa número 143 calle de Agustín Moreno, antes del Sil; para tratar, campo de San Anton, junto al matadero, con Nicolás Garcia. s4-4

Arriendo. Se hace de los pastos de la Trinidad para aprovechamiento de cerdos y yeguas: en la misma finca darán razon. s4-4

Se venden dos zafra de zinc de cubida de 22 arrobas cada una, y una mesa carpeta para escritorio. Dada razon calle de la Paja número 1. s4-4

Arrendamiento. Se hace de la casa y local que fué despacho de carnes de don Joaquin Delgado, plaza de los Abades número 6. Para tratar con su dueño, droguería plaza de las Casas. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas calle Cardenal Gonzalez número 108, Comedias número 21 y Alfonso XII número 63: para tratar: calle Carniceros número 12. s4-4

Venta. Se hace de varios muebles como camas, cómodas, mesas, lavabo de comedor: de figura aparador y un estrado de figura. Góngora número 3. s4-1

Colocación. La desea un oficial de cerería, trabajando toda clase de adornos y rizados é habitación de velas de todas clases: habita en Villa del Rio, Cochera número 4, y avisos en Córdoba, calle Manriques núm. 12. s4-1

Se sirve, próximo abono, para todo el mes de Mayo próximo, ó solo para la temporada de feria de la Saund de dicho mes, un carruaje Victoria, de buen aspecto. Para tratar puerta de la Trinidad, cochera con vista á los jardines. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 11, en la calleja de Guifan. Para tratar en la de Jurado Aguilar núm. 11. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 4, calle de Bataneros. Para tratar en la de San Alvaro número 6. s4-1

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 7 plazuela de Santa Catalina, toda acristalada, pintada, con jardín, media paja de agua y cuantas comodidades son necesarias: la del número 11 calle del Baño de San Pedro, hoy Carlos Rubio, y la número 2 calle Vera, parroquia de Santa Marina: para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-6

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Maese Luis, número 19, con portal á la calle Odreros propio para establecimiento. Informarán Ayuntamiento 20. s4-1

Queso de Oveja y requesones, se vende desde el día en la calle de Medina Corella, núm. 2. s4-1

Acojidos. En el olivar del Higuerón, propiedad del señor Marqués de Valdefflores, se admiten de ganado yeguar desde el día, á precios convencionales, que se tratarán con su administrador don José Gonzalez Correa, en la casa número 5 calle de Jesús María, de diez á doce de la mañana en los días no feriados. s4-1